POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

N° **S-2021-** **/ UPRES-CALDAS**

Manizales,

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
PN UPRES MEMAZ MIC 133- 2021

La Policía Metropolitana de Manizales Unidad Prestadora de Salud Caldas requiere contratar el Suministro de Materiales de Construcción, repuestos, elementos, accesorios y Herramientas, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman. Todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en numeral 2 artículo 2 Ley 1150 de 2007modificado por el articulo 30 de la ley 2069/2020 y en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1. y el Articulo 2.2.1.2.1 .2.4 y la resolución 03049 de 2014, el proceso para la presente contratación será **MINIMA CUANTIA** teniendo en cuenta el valor del proceso, inferior a 100 S.M.M.L.V; no existe acuerdo marco vigente para el tipo de elementos a comprar y en cuanto a compra por grandes superficies, a través de la tienda virtual, ninguna de los proveedores especificados, vende elementos de ferretería en la ciudad de Manizales (Consulta efectuada el día 30/07/2021)

Es importante señalar a los oferentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma Ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

1. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.

24

3. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
4. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en la invitación pública.
5. Suministre toda la información requerida en la invitación pública.
6. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
7. Cumpla las instrucciones que en la invitación pública se imparten para la elaboración de su propuesta.
8. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en esta invitación.
9. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.
10. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
11. Toda consulta debe formularse a través de la plataforma virtual SECOP II. **En ningún caso esta Oficina atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales.** Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la MEMAZ y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.
12. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto

La Policía Metropolitana de Manizales Unidad Prestadora de Salud Caldas requiere contratar el Suministro de Materiales de Construcción, repuestos, elementos, accesorios y Herramientas, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman. Todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas.

ITEM	CODIGO UNSPCS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Descripción
1	39101600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámpara	Lámparas y bombillas	---	PANEL LED REDONDO X 18W SOBREPONER DIAMETRO DE 22CM
2	39101600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámpara	Lámparas y bombillas	---	PANEL LED REDONDO X 18W INCRUSTAR DIAMETRO DE 22CM

	3	39101600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámpara	Lámparas y bombillas	---	PANEL LED REDONDO X24W,LUZ BLANCA,FRIA,1800 LUMENES, DE INCRUSTAR DIAMETRO DE 30CM
	4	39101600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámpara	Lámparas y bombillas	---	PANEL LED REDONDO X 24W LUZ BLANCA,FRIA,1800 LUMENES, DE INCRUSTAR DIAMETRO DE 30CM SOBREPONER
	5	27112838	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Conexiones de herramientas y accesorios	Disco de corte	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE 4"(200-13000 rpm)
	6	27112838	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Conexiones de herramientas y accesorios	Disco de corte	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE10"(13000 rpm)
	7	31191521	Componentes y suministros de manufactura	Materiales de afilado pulido y alisado	Abrasivos y medios de abrasivo	Cepillo abrasivo	GRATA COPA CON ALAMBRES DE ACERO ONDULADO DE 4"
	8	27112838	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Conexiones de herramientas y accesorios	Disco de corte	DISCO TURBO TUNGSTENO DE 9"PARA CORTE DE MAMPOSTERIA, BLOQUE, CEMENTO
	9	27112838	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Conexiones de herramientas y accesorios	Disco de corte	DISCO SEGMENTADO TUNGSTENO DE 9"PARA CORTE DE MAMPOSTERIA, LADRILLO Y CONCRETO
	10	23271810	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	Electrodo de soldadura	ELECTRODO 6013X3/32
	11	30111601	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	cemento y cal	cemento	CEMENTO BLANCO x 20 KI
	12	31201502	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta aislante eléctrica	CINTA AISLANTE NEGRA, TEMPERATURAMAXIMA OPERACIÓN 650°C, CERTIFICACION RETIE2013. LONGITUD 18MTS
	13	30111701	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	Yesos	Enlucido de Yeso	ESTUCO PLASTICO (CANECA X5 GALONES) LISTA PARA USAR PARA INTERIORES

	14	30111701	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	Yesos	Enlucido de Yeso	ESTUCO PLASTICO (CANECA X5 GALONES) LISTA PARA USAR PARA EXTERIORES
	15	47131815	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiador de drenajes	REMOVEDOR "LIMPIADOR" PARA PVC,12 ONZAS
	16	31211508	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas acrílicas	PINTURA BLANCO BLANCO SUPERLAVABLE PARA INTERIORES (CUÑETE X5 GALONES),SECADO RAPIDO MENOR A 1 HORA PARA SEGUNDA MANO
	17	31211508	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas acrílicas	PINTURA ALTO TRAFICO DIFERENTES COLORES (AMARILLO,AZUL, BLANCO,NEGRO)PARA SEÑALIZAR PAVIMENTO,RESISTENTE AL AGUA Y RAYOS UV
	18	31201635	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Adhesivo de poliuretano	IMPERMEABILIZANTE: MASILLA ELASTICASELLANTE Y ADHESIVA, COLOR BLANCO, RINDE MINIMO 3 METROS LINEALES POR CARTUCHO
	19	30181804	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Instalación de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	grifo	LLAVE TERMINAL FABRICADA EN LATON, PARA USO EXTERIOR PROVISTA DE ROSCAS PARA ACIPLAR MANGUERA ACOMETIDA DE 1/2PULGADA, SALIDA EN ¾,COLOR CROMO
	20	30181804	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Instalación de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	grifo	LLAVE MONOCONTROL METALICO PARA LAVAMANOS,VPROVISTOS DE AIRE AHORRADOR (CONSUMO MEDIO8,3LTS/MIN),ACOMETIDA EN ½", CROMADA
	21	30181804	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Instalación de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	grifo	LLAVE LAVAPLATOS MEZCLADOR,PROVISTO DE AHORRADOR, AHORRO MINIMO DE AGUA: 1,3LTS/MIN,CUERPO METALICO,COLOR CROMADO,APERTURA EN ¼ DE VUELTA, MANIJA DE PALANCA

22	30181804	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Instalación de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	grifo	LLAVE LAVAPLATOS SENCILLO,PROVISTO DE AHORRADOR, AHORRO MINIMO DE AGUA: 1,3LTS/MIN,CUERPO METALICO,COLOR CROMADO,APERTURA EN ¼ DE VUELTA, MANIJA DE PALANCA	
23	40172608	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Acoples de tubos	Acoples de tubos de plástico PVC	ACOPLES PARA LAVAMANOS,FLEXIBLES,FABRICADOS EN POLIETILENO,MINIMO DE 60CM, ACOMETIDA DE ½"	
24	31201514	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta de sellado de hilo de poli-tetrafluoretileno (ptfe)	CINTA TEFLON BLANCA X 50MTS DE LARGO,1,9CM DE ANCHO	
25	27111503	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Cuchillos de diversas aplicaciones	BROCAS TUNGSTENO LARGAS ½"X10" PARA CONCRETO	
26	27111503	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Cuchillos de diversas aplicaciones	BROCAS TUNGSTENO LARGAS 3/8"6"PARA CONCRETO	
27	27111503	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Cuchillos de diversas aplicaciones	SET DE BROCA PARA TALADRO,CONTIENE COMO MINIMO LAS SIGUIENTES:BROCA PARA META:1/8" 5/32" 3/16" 7/32" 5/16" PARA CONCRETO: 5/32" 3/16" ¼" 5/16" PARA MADERA: 1/8" 3/16" ¼" 5/16"	
28	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	adaptadores de tubos	adaptador de tubo plástico PVC	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PRESIÓN, FABRICADO EN PVC	
29	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	adaptadores de tubos	adaptador de tubo plástico PVC	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PRESÍON, FABRICADO EN PVC	
30	40141639	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	distribución de fluidos y gas	válvulas	válvulas de llenado de inodoro	LENGÜETA PARA SANITARIO DE DOBLE AGARRADERA,CON COMPENSADOR	
31	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	CABLE ELECTRICO No 12X100MTS, DIFERENTES COLORES (BLANCO, VERDE, ROJO, AZUL)	

32	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	CABLE ELECTRICO No 10X100MTS, DIFERENTES COLORES (BLANCO, VERDE, ROJO, AZUL)	
33	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	CABLE ELECTRICO No 8X100MTS, DIFERENTES COLORES (BLANCO, VERDE, ROJO, AZUL)	
34	11111700	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Tierra y piedra	arena	—	ARENA DE RIO	
35	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA ALKALINA AA	
36	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA ALKALINA AAA	
37	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA ALKALINA C	
38	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA CUADRADA 9V	
39	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA ALKALINA D	

40	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	BATERIA REDONDA 3V	
41	31211904	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pinturas y accesorios para pintar	brochas	BROCHA DE 2"	
42	31211904	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pinturas y accesorios para pintar	brochas	BROCHA DE 4"	
43	26121660	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de bajada de servicio dúplex de aluminio conductor	CABLE DUPLEX CALIBRE 12 ROLLO X100 MTS	
44	30111601	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	cemento y cal	cemento	CEMENTO GRIS X 50KG	
45	31162402	Componentes y suministros de manufactura	ferretería	Fijadores varios	cerraduras	CHAPA DE PORTON DE SOBREPONER,DOBLE BARRA METALICA PARA EXTERIOR	
46	31162801	Componentes y suministros de manufactura	ferretería	Ferretería en general	Chapas o pomos	CHAPA DE BOLA USO TUBULAR, CROMADA	
47	31161502	Componentes y suministro de manufactura	ferretería	tornillos	Tornillos de anclaje	CHAZO NYILON IMPACTO 1/4X1-1/4pg+TORNILLO 500 UND	
48	31161502	Componentes y suministro de manufactura	ferretería	tornillos	Tornillos de anclaje	CHAZO NYLON IMPACTO 3/16X1-5/8PG + TORNILLO 500 UND	

49	31161502	Componentes y suministro de manufactura	ferretería	tornillos	Tornillos de anclaje	CHAZO NYLON IMPACTO 5/16X2-1/2PG + TORNILLO 500 UN	
50	31201507	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta de fibra de vidrio	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA SELLAR JUNTAS DE PLACAS DE YESO 50 mm x 90 metros, AUTO ADHESIVA	
51	40183101	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y tuberías	accesorios de tubos	codo de tubo	CODO 90 PVC DE ½ AGUA PRESION	
52	40183101	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y tuberías	accesorios de tubos	codo de tubo	CODO 45 PVC DE ½ AGUA PRESION	
53	40141639	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	distribución de fluidos y gas	válvulas	válvulas de llenado de inodoro	FLUID MASTER 7/8 CON FLOTADOR INTEGRADO	
54	39121601	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuito	INTERRUPTOR DOBLE,INCLUYE TAPA COLOR BLANCO	
55	39121601	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuito	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, INCLUYE TAPA BLANCA	
56	39121601	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuito	TOMA CORRIENTE NARANJA DOBLE CON POLO A TIERRA	

	57	27111918	herramientas y maquinaria general	herramientas de mano	herramientas gruesas y de acabado	lija manual	LIJA DE AGUA GRANO 150 PLIEGO DE 23X28CM
	58	30181601	Componentes y suministros para estructuras, edificación ,construcción obras civiles	Instalaciones de plomería	Instalaciones residenciales no sanitarias	jabonera	INCRUSTACION DE BAÑO JABONERA PARA DUCHA EN ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO CROMADO
	59	30181504	Componentes y suministros para estructuras, edificación ,construcción obras civiles	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	lavamanos	LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE 36X38CM (INCLUYE ANCLAJE A LA PARED EN ACERO INOXIDABLE) SIN PEDESTAL. (SOLO BANDEJA)
	60	31201610	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	otros adhesivos y selladores	pegamentos	PEGANTE O SOLDADURA PARA ACCESORIOS DE PVC X ¼. CUMPLE CON NTC576
	61	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	PERFIL OMEGA METÁLICO PARA CONSTRUCCIÓN LIVIANA DE CIELORASOS(2-5/16X3/4"X0.35MMX2.44M)
	62	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	ANGULO PARA CONSTRUCCION DE CIELORASO (1-1/4X1-1/4"X0.36MMX2.44M)
	63	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	PERFIL PARAL METÁLICO PARA CONSTRUCCIÓN LIVIANA DE DIVISIONES (9 3-5/8X 1-1/4pg 0.38MM 2.44M)
	64	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	CANAL BASE METALICA PARA CONSTRUCCION LIVIANA DE DIVISIONES (9 3-5/8X1pg 0.38MM 2.44M)

	65	**30161500**	**componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles**	**Materiales de acabados de interiores**	**Materiales para acabados de paredes**	**---**	**MEDIA CAÑA EN PLÁSTICO O PVC** (Este guarda escoba se instala en pisos, paredes y techos ya terminados con el objetivo de dar un acabado limpio y sobre todo para otorgar asepsia total en el espacio y así minimizar las filtraciones en rincones. Se puede utilizar en espacios como gimnasios, clínicas, restaurantes, cuartos fríos, estéticas, entre otros. Longitud 300 cm - Altura 6 cm)
	66	**30161500**	**componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles**	**Materiales de acabados de interiores**	**Materiales para acabados de paredes**	**---**	**ACCESORIOS (ESQUINERO INTERNO Y EXTERNO PARA MEDIA CAÑA PLÁSTICO O PVC)**
	67	**31211501**	**componentes y suministros de manufactura**	**pinturas y bases y acabados**	**pinturas y tapa poros**	**pinturas de esmalte**	**ANTICORROSIVO BLANCO (PINTURA EN ACEITE)**
	68	**30161602**	**componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles**	**materiales de acabados interiores**	**materiales para techos**	**paneles para techos**	**PLACA DE YESO (1,22MTSX2,44M),12MM**
	69	**30161602**	**componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles**	**materiales de acabados interiores**	**materiales para techos**	**paneles para techos**	**PLACA FIBROCEMENTO (1,22MTSX2,44M),4MM**
	70	**31162004**	**Componentes y suministros de manufactura**	**ferretería**	**clavos**	**mampostería**	**PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500grs**
	71	**31162004**	**Componentes y suministros de manufactura**	**ferretería**	**clavos**	**mampostería**	**PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500grs**
	72	**31211906**	**componentes y suministros de manufactura**	**pinturas y bases y acabados**	**aplicadores de pinturas y accesorios para pintar**	**rodillos de pintar**	**RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9"**

	73	31133710	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	metales en polvo y aleaciones de metal	sellante de silicona	SILICONA INDUSTRIAL ANTIHONGOS BLANCA O TRANSPARENTE TUBO X 300 ML
	74	40173508	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	tapones para tubos	Tapones para tubos de plástico PVC	TAPON DE PRUEBA HEMBRA PVC DE 1/2" LISO, AGUA A PRESION
	75	40173508	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	tapones para tubos	Tapones para tubos de plástico PVC	TAPON DE PRUEBA HEMBRA PVC DE 1/2" ROSCADO AGUA A PRESION
	76	40183002	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y tuberías	Tuberías de caucho y plástico	Tubería de plástico PVC	TUBERIA PVC DE ½ X 6 MTS AGUA PRESION
	77	40183002	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y tuberías	Tuberías de caucho y plástico	Tubería de plástico PVC	TEE PVC DE ½" PARA AGUA A PRESION SUPERFICIE LISA
	78	30151511	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Materiales para acabados de exteriores	Material para tejados y techos	Tejas de concreto	TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 # 8 0,92 MTS X 2,44 MTS
	79	30151500	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Materiales para acabados de exteriores	Material para tejados y techos	—	Teja PVC , TRANSPARENTE, PERFIL 7#8 0,92 MTS X 2,44 MTS
	80	31211604	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	aditivos para pinturas	diluyentes para pinturas	DISOLVENTE THINER XILOL

81	31161509	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	tornillos	tornillos drywall	TORNILLO PANEL YESO PUNTA AGUDA 6X1PG(BOLSA X 500UND)	
82	31161507	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	tornillos	tornillos roscadores	TORNILLO PLACA AVELLANADO PUNTA BROCA 8X1-3/4PG (BOLSA POR 100 UNIDADES)	
83	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico PVC	UNION PVC DE 1/2" PARA AGUA A PRESION	
84	40174908	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico PVC	UNION UNIVERSAL DE 2"PG AGUA PRESION	
85	40174908	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico PVC	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"AGUA PRESION	
86	31162403	componentes o suministros de manufactura	ferretería	fijadores varios	goznes o bisagras	BISAGRA PARA MUEBLE DE INTERIOR	
87	30151500	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Materiales para acabados de exteriores	Material para tejados y techos	—	CUBIERTA DE POLICARBONATO 2,44X0,92X2,5 mm CON PROTECCION UV, COLOR BRONCE	
88	40171527	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo galvanizado corrugado soldado para uso comercial	CHEQUE GALVANIZADO DE 1" PARA AGUA PRESION	
89	40172806	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Codos de tubos	Codos para tubos de hierro maleable	CODO 90° GALVANIZADO ½"	

	90	40172902	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Uniones de extensión de tubos	Uniones de extensión para tubos de hierro forzado	UNION GALVANIZADA ½"
	91	40173503	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tapones para tubos	Tapones para tubo de hierro forjado	TAPON GALVANIZADO MACHO ½"
	92	40173503	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tapones para tubos	Tapones para tubo de hierro forjado	TAPON GALVANIZADO HEMBRA ½"
	93	40174603	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	T para tubos	T para tubos de hierro forjado	TEE GALVANIZADA ½"
	94	40171522	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo de acero inoxidable sin uniones para uso comercial	AGARRADERA PARA BAÑO (PACIENTES CON DISCAPIDAD MOTORA), LONGITUD DE 18PG, EN ACERO INOXIDABLE, CROMADA, ANTIDESLIZANTE, RESISTENCIA MÍNIMO DE 100KG, MÍNIMO 2" DIÁMETRO DEL TUBO (ELEMENTO SERÁ INTALADO EN PAREDES DE LA UNIDAD SANITARIA PARA SEGURIDAD DEL USUARIO DISCAPACITADO)
	95	40171522	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo de acero inoxidable sin uniones para uso comercial	AGARRADERA PARA BAÑO (PACIENTES CON DISCAPIDAD MOTORA), LONGITUD DE 30PG, EN ACERO INOXIDABLE, CROMADA, ANTIDESLIZANTE, RESISTENCIA MÍNIMO DE 100KG, MÍNIMO 2" DIÁMETRO DEL TUBO (ELEMENTO SERÁ INTALADO EN PAREDES DE LA UNIDAD SANITARIA PARA SEGURIDAD DEL USUARIO DISCAPACITADO)
	96	39121405	componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, concertadores y terminales	Terminales de cables y alambres	TERMINALES RJ45 CATEGORIA 6A

97	**39121405**	**componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación**	**Equipos suministros y componentes eléctricos**	**Lengüetas de conexión, concertadores y terminales**	**Terminales de cables y alambres**	**CUBRETERMINALES**	
98	**39121405**	**componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación**	**Equipos suministros y componentes eléctricos**	**Lengüetas de conexión, concertadores y terminales**	**Terminales de cables y alambres**	**CONECTOR HRMBRA RJ45 AZUL Y ROJO (JACK PARA PARED)**	
99	**39121405**	**componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación**	**Equipos suministros y componentes eléctricos**	**Lengüetas de conexión, concertadores y terminales**	**Terminales de cables y alambres**	**JACK PARA PATCH PANEL**	
100	**26121609**	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambres cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**	**Cable de redes**	**CHIPA CABLE UTPX500MTS CATEGORIA 6A AZUL**	
101	**26121609**	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambres cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**	**Cable de redes**	**CHIPA CABLE UTPX500MTS CATEGORIA 6ª ROJO**	
102	**39131714**	**componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación**	**Dispositivos y accesorios de suministros de manejo cable electrónico**	**Conductos electrónicos electroductos y cables aéreos**	**Canaletas para cables**	**CANALETA PVC DOBLE PARA PARED**	
103	**39121601**	**componentes y suministros de manufactura**	**forjaduras**	**tornillos**	**Tornillos drywall**	**BREAKER DE ENERGIA**	

GRUPO 2 EQUIPOS						
ITEM	CODIGO UNSPCS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Descripción
1	27112122	Herramienta y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de fijación y sujeción	Alicates de hoja metálica	ALICATE ELECTRICISTA (DIELECTRICO) 7 PULGADAS, RECUBRIMIENTO SATINADO, ACERO AL CROMO VANADIO, VNIL DE ALTO DESEMPEÑO
2	27111728	Herramienta y maquinaria general	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Juego de destornilladores	JUEGO DE DESTORNILLADORES SURTIDOS, MINIMO DE 6 DE 25 CM, INMANTADOS (3/16"X6" 6-112; ¼" X6" 69-120; ¼"X4" 69-119;3/16"X4" 69-111) (2PH 69-145;1PH 69-141)
3	232714	Máquinas y accesorios para manufactura y procedimiento industrial	Máquinas y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Maquina soldadoras	—	SOLDADOR INVERSOR MONOFASICO RANGO DE CORRIENTE DE SALIDA NOMINAL: 43-110ª. RANGO DE CORRIENTE DE SALIDA COMPLETA: 10-140ª. RANGO DE VOLTAJE DE SALIDA NOMINAL: 12-23V.CONJUNTO DE ACONDICIONAMIENTO DE ALAMBRE DE METAL COMPLETO. PARA MANEJAR ROLLOS DE ALAMBRE DE 2 Y 10 LIBRAS. INCLUYE PISTOLA MIG DE 10 PIES, SOPORTE DE ELCTRODO DE 8 PIES, ABRAZADERA DE TIERRA DE 8 PIES, MANGO INTEGRADO CON ENVOLTURA DE LINTERNA, ADAPTADOR DE 20 A a 15 A Y UNA PUNTA DE CONTACTO ADICIONAL DE 0.030". ELECTRODO DEVARILLA DE HASTA 1/8". RANGO DE ESPESOR DE PLACA DE HASTA ¼ ". GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO.
4	27111728	Herramienta y maquinaria general	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Juego de destornilladores	JUEGO DE RATCHET Y COPAS:MINIMO LAS COPAS 4; 4,5;5;5,5;6;7;8;9;10;11;12;13;14,EXTENSION DE COPAS,RACHE PROPIAMENTE DICHO, CAJA DE ALTA RESISTENCIA A IMPACTO

	5	27111728	Herramienta y maquinaria general	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Juego de destornilladores	JUEGO DE LLAVES ALIEN BRISTOL DE ¼" A 532" SURTIDAS, MINIMO 9 PIEZAS
	6	27112103	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramienta de sujeción y fijación	Pinza de mano	PINZA PUNTUDA DE 8": ELABORADA EN CROMO DE VANADIO EMPUÑADURA ENCAUCHETADA, ANTIDESLIZANTE ERGONOMICA.
	7	23101510	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	pulidoras	PULIDORA 4-1/2" PULGADAS, 1500W, 11000RPM 3 AÑOS DE GARANTIA, 1 AÑO DE MANTENIMIENTO GRATIS, INCLUYE EMPUÑADORA LATERAL DE 2 POSICIONES, GUARDA DE AJUSTE RAPIDO, LLAVE.
	8	24101507	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Camiones industriales	carretillas	CARRETILLA, RUEDA ANTIPINCHAZO, TOLVA METALICA DE 92X68X26, RIN METALICO, AGARADERAS ERGONOMICAS
	9	27112705	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas mecánicas	Martillos de demolición	DEMOLEDOR MARTILLO, 1500 WATT, 305RPM.SISTEMA ANTIVIBRACION, PROTECCION CONTRA CONEXIÓN ACCIDENTAL, 2AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE EMPUÑADORA AUXILIAR.

Presupuesto	El valor estimado para esta contratación es de cincuenta millones de pesos Mcte. ($ 50.000.000) Vigencia 2021 según certificado de disponibilidad presupuestal No. 32621 del 06-08-2021. 1) Plan Anual de adquisiciones 2021 N°054, recurso 16 RUBRO PRESUPUESTAL 02-02-01-001). Minerales; electricidad, gas y agua –DESAGREGACION: 02-02-01-001-05 Piedra, arena y arcilla. De lo cual se encuentra autorizada la suma de $40.000.000 Para la vigencia futura 2022 $ 10'000.000 autorizada mediante Comunicación Oficial N° GS-2021-025806/DISAN-PLANE-96.8 de fecha 14/04/2020,
Plazo de ejecución	**El plazo de ejecución del contrato será de (10) meses,** Se aclara que en el mes de diciembre de 2021, por efectos del cierre fiscal, los últimos elementos deberán ser entregados a más tardar el día 15/12/2021 y facturado el 20/12/2021, el valor de la vigencia futura se podrá ejecutara partir del 01-01-2022
Lugar de prestación del	*La* entrega de los bienes se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, Cll 67 Cra 17 Esquina, de lunes a viernes en horario de oficina, **previa coordinación**

servicio y/o entrega de los bienes	**con el Supervisor del Contrato**. Los productos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificara la calidad de los mismos. Dicha entrega incluirá los costos de transporte, descargue y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional. El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, es decir de acuerdo a los requerimientos del supervisor, según las necesidades de nuestra institución. En cuanto a la calidad, características, cantidad, tamaño, será la definida en la ficha técnica.
Forma de pago	El oferente presentará factura mensual de lo suministrado en el periodo, dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, la cual será pagada dentro de los 45 días calendario, una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la UPRES Caldas (Pago de parafiscales), de acuerdo a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).Para los elementos que ingresen al almacén; el soporte (en lugar de ser la autorización firmada por el área de referencia), será una solicitud de estos elementos firmada por el supervisor del contrato y el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Caldas La factura (La cual deberá ser electrónica, en los casos ordenados por la ley) con sus soportes (Recibo a satisfacción técnico-económico expedido por el supervisor del contrato, Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal) deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago **El contratista deberá anexar: Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley** Se aclara que en el mes de diciembre de 2021, por efectos del cierre fiscal, los últimos elementos deberán ser entregados a más tardar el día 15/12/2021 y facturado el 20/12/2021. **OBSERVACIÓN**: El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Policía Metropolitana de Manizales – Unidad Prestadora de Salud Caldas del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a Policía Metropolitana de Manizales - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	**CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:** a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas o que la oferta sea parcial o alternativa. j. La NO subsanabilidad de documentos dentro del término establecido en el cronograma de la invitación. k. Cuando la oferta supere el valor techo establecido en alguno o algunos d los itms según anexo 4. l. No cumplir con el procedimiento establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, cuando se presente indisponibilidad en la plataforma. m. Cuando el valor total ofertado sea diferente al presupuesto oficial del proceso lo supere o sea inferior a este. **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO:** La Policía Metropolitana de Manizales declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplen con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad *podrá descalificarlos* o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de mayor porcentaje de descuento hasta la de menor descuento.

	La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico con mayor descuento, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo mayor descuento y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.. .
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate, la entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II a través de la página www.colombiacompra.gov.co el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta y por consiguiente podrá iniciar la ejecución del contrato; en caso de solicitarse pólizas, el plazo iniciará una vez se aprueben las mismas por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Manizales.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el ANEXO No. 6 de la presente invitación

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proponentes deberán presentar su oferta de conformidad con los documentos y criterios establecidos a continuación:

2.1. DE ORDEN JURÍDICO: (CUMPLE – NO CUMPLE)

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO No. 1 firmada por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Si es persona jurídica Certificado Existencia y Representación Legal expedido(s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación, en el cual se verificará:
 - Objeto social para verificar que está autorizada para cumplir con el objeto del contrato
 - La calidad del representante legal
 - Las facultades del representante legal para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato (de estar limitada, debe anexar acta de la junta directiva donde se le faculte
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.
- ✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente personal natural o el del representante legal persona jurídica
- ✓ La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Metropolitana de Manizales consultara en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente persona natural o del representante legal persona jurídica (RNMC) que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por comportamientos contrarios a la convivencia.

- ✓ La policía Nacional Consultará la pagina del RUE (REGISTRO UNICO DE PROPONENTES), a efectos de establecer si le figuran sanciones contractuales en el RUP, si le aplica.
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO No. 3) suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica)
- ✓ Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social suscrita por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cedula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada. (FORMULARIO No. 4).
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (Diligenciar el FORMULARIO No.5).

2.2. DE ORDEN TÉCNICO: (CUMPLE – NO CUMPLE)

2.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (ANEXO No. 1)

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el ANEXO No. 1.

2.2.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (ANEXO No. 1)

El oferente deberá presentar los formularios diligenciados y/o certificaciones por escrito de las otras condiciones técnicas establecidas en el ANEXO No. 1.

2.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente deberá presentar las certificaciones de experiencia establecida en el ANEXO No. 1 de la presente invitación.

2.3. DE ORDEN ECONÓMICO:

La entidad adjudicara el proceso de contratación a quien oferte el mejor porcentaje de descuento sobre el precio techo establecido. Quien se presente deberá tener en cuenta:

- *Todos los ítems deben ser ofertados de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.*
- *El porcentaje de descuento único que se oferte sobre los ítems solicitados, debe tener en cuenta, que el valor final que resulte luego de descontarlo, debe incluir el IVA si le aplica; estos valores deben incluir todos los impuestos y los costos indirectos que puedan surgir del proceso de contratación, lo cual no debe generar ningún sobrecosto para la entidad.* La oferta económica deberá ser presentada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II, de acuerdo a los lineamientos allí establecidos.

 - **LISTA UNO**: OFERTA ECONÓMICA (El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial, por lo cual el oferente deberá diligenciar el mismo valor total estimado definido por la Entidad $ 50.000.000, en el vínculo "SOBRE UNICO". (Si se diligencia un valor diferente al relacionado será rechazado.)

 - **LISTA DOS**: PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO (Para efectos de establecer la oferta más beneficiosa para la entidad, se tendrá en cuenta aquella oferta que presente mayor porcentaje de descuento único, el cual será aplicable a todos los ítems relacionados en el **ANEXO N° 4 oferta economica)** que hace parte de la presente invitación. El porcentaje de descuento ofertado, deberá ser diligenciado en el vínculo CUESTIONARIO/REQUISITOS ECONÓMICOS/PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✓ Aspecto Jurídico: (CUMPLE – NO CUMPLE)
 Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ítem 2.1

- ✓ Aspecto Técnico: (CUMPLE – NO CUMPLE)
 Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ítem 2.2

- ✓ Aspecto Económico:

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	HORA	DIA	MES	AÑO
Inicio publicación de la invitación en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (2 días hábiles)	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
APERTURA DEL PROCESO, INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Observaciones a la invitación publica Los interesados podrán presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a la invitación pública, dichas solicitudes deberán formularse por escrito ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II (Dentro de los dos días hábiles siguientes al inicio de la publicación de la invitación).	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Respuesta a las observaciones Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II a través de la página www.colombiacompra.gov.co; en caso de modificación o adición a la invitación pública y/o para extender las etapas previstas, se comunicará mediante ADENDA, y deberá tenerse en cuenta para la presentación de la propuesta (hasta un 1 día antes de la presentación de ofertas).	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
CIERRE DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN ACTA DE CIERRE: LA ENTREGA DE LAS OFERTAS SE DEBE REALIZAR POR EL APLICATIVO SECOP II DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EL MISMO SISTEMA REALIZARÁ EL CIERRE. (2 días hábiles a partir de la fecha de apertura del proceso)	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Informe de presentación de ofertas	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Evaluación de las ofertas y verificación de los requisitos habilitantes de la oferta con menor precio.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Publicación del informe de evaluación de las ofertas y verificación de los requisitos habilitantes de la oferta con menor precio.	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			
Observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos mínimos habilitantes. **Termino para subsanar requisitos mínimos habilitantes** **NOTA:** Se rechazará la oferta del proponente ubicado en primer lugar que no subsane los documentos habilitantes en el plazo estipulado en el presente cronograma, ante lo cual se procederá a evaluar la propuesta ubicada en el segundo lugar, concediéndose el mismo plazo descrito en el presente cronograma, a partir de la publicación de la referida evaluación en el SECOP II, para que subsane la ausencia de requisitos. . El tiempo para subsanar será de	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)			

un (01) día hábil a partir de la publicación de la referida evaluación en el SECOP II, para que subsane la ausencia de requisitos	
Publicación respuestas a las observaciones de la evaluación y aceptación de oferta	Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Registro Presupuestal comunicación aceptación de oferta (Requisito de perfeccionamiento) (Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015) (2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015)	
Aprobación de la póliza (Requisito de ejecución) (2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de oferta
Requisitos para el pago del contrato (2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015)	La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES realizara los pagos al contratista, el cual se efectuara consignando en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes previa presentación de la factura, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA 3: No se aceptan propuestas enviadas por correo o fax. Cada propuesta deberá ser presentada en medio magnético a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el cronograma establecido por el sistema para la presentación de las ofertas por lo tanto no se tendrán en cuenta propuestas de forma física en las instalaciones del Comando Policía Metropolita de Manizales.

NOTA 4: En caso de que se presente alguna falla técnica en la plataforma previamente respaldada por el certificado de indisponibilidad del SECOP II, La Policía Metropolitana de Manizales habilita el correo electrónico decal.espco-con@policia.gov.co, con el fin de surtir las acciones contractuales correspondientes por este medio, de acuerdo al procedimiento indicado en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, previo cumplimiento a los requisitos allí establecidos.

NOTA 5: Los oferentes deberán tener en cuenta los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma, en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), debiendo aplicar los protocolos, lineamientos y procedimientos descritos en el Mini sitio de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, incluidos manuales, conceptos y guías de uso, cualquier actuación que contradiga lo establecido en estos es responsabilidad exclusiva de los usuarios". En especial lo relacionado con la presentación de ofertas antes de publicación de adendas, toda vez que esto genera que la oferta no sea válida, es decir que no podrá ser adjudicada por la Entidad Estatal

5. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato debe ser un profesional y/o técnico en áreas afines a la logística, mantenimiento o construcción, Ingeniero, técnico, tecnólogo o persona con experiencia y conocimientos en logística de instalaciones, quien conozca sobre el mantenimiento de la Upres Caldas, en caso de no contarse con este profesional deberá ser asumida esta responsabilidad por un funcionario con estudios mínimos –Bachiller, con experiencia administrativa de al menos 1 año.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Vigilar el cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ Verificar la calidad de los elementos entregados,
- ✓ Controlar la ejecución del contrato.
- ✓ Verificar que el contratista remita la cuenta oportunamente
- ✓ Verificar el pago oportuno y total de los aportes parafiscales y a la seguridad Social, como requisito indispensable para el trámite de las cuentas.
- ✓ Publicar informe de supervisión en el cual se anexa el recibido a satisfacción y las certificaciones de pago de aportes parafiscales y copia de la factura en el periodo que aplique entrada al almacén, dicha publicación se debe realizar en la página del SECOP II, para lo cual deberá solicitar los premisos correspondientes en la página del SECOP II.
- ✓ Requerir al contratista en caso de incumplimientos en el contrato e informar a la oficina de contratos sobre esta situación.
- ✓ Solicitar prorrogas o adiciones al contrato en caso de ser necesario justificando adecuadamente las mismas con al menos un mes de anticipación.
- ✓ Las demás especificadas en la resolución No. 090/2018 y demás normas vigentes sobre la materia

En cuanto se refiere al periodo de ejecución del contrato o convenio, en los informes (parciales) que se rindan, se deberán consignar las actividades establecidas en el contrato o convenio discriminando los aspectos:

i) **Técnicos** tales como: las modificaciones efectuadas, los bienes suministrados, los servicios prestados y las obras ejecutadas, incluyendo la descripción de las actividades cantidad y precios unitarios con el fin de evaluar el cumplimiento del contratista con respecto al contrato de que se trate (obra, suministro de bienes o servicios, entre otros), acorde con las estipulaciones pactadas.

ii) **Financieros o presupuestales** tales como: anticipos, facturaciones, entrega de aportes, pagos, etc.

iii) **Administrativos** tales como: requerimientos de autoridades, trámites de solicitudes formuladas por el contratista, actas e información adicional relacionada con el contrato o convenio, y

iv) **Legales** tales como: retrasos, incumplimientos, inconvenientes presentados y asuntos pendientes por resolver.

Además de lo anterior, en los informes que se rindan se deberá incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se estimen procedentes.

El supervisor del contrato, deberá verificar que el contratista cumpla con las normas de Salud y Seguridad en el trabajo, lo cual deberá constatar conforme con el chequeo establecido en el Instructivo 004 del 09/04/2019 "INSTRUCCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST EN EL AMBITO SALUD, expedido por la DISAN Y documentarlo cuando se lleve el 50% del valor del contrato y al momento de su finalización. El instructivo se anexa con este proceso.

Los informes de supervisión mensual, también deberán entregarse de manera física en la oficina de Contratos para que haga parte del expediente contractual

Los informes que elabore el SUPERVISOR, no sólo deben ser publicados en la página del SECOP, sino también entregarse de manera física en la oficina de contratos, para que haga parte del expediente contractual. (Debe incluir las copias de las actas de entrada al almacén)

6. **REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:** Una vez ejecutado el contrato que se genere con el presente proceso, el supervisor del contrato realizará la reevaluación al contratista seleccionado respecto a:

 A. El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?
 B. Los bienes suministrados y/o servicios prestados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?
 C. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato?

La reevaluación realizada al contratista reposará en la respectiva carpeta del contrato que será tenida en cuenta para futuras contrataciones con la Policía Metropolitana de Manizales, o a la hora de expedir certificaciones de contratos realizados.

7. **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales, liquidará el contrato cuando éste llegue a su término o cuando exista una causal para ello; su liquidación será de común acuerdo por las partes y se determinarán en dicha liquidación los saldos pendientes a cobrar, si los hubiese. La liquidación será con arreglo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 "La Policía Metropolitana de Manizales dispone que todos Los contratos que se realicen serán objeto de liquidación."

8. **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** (Ley 80/93 Art. 66) Se invita a la comunidad en general a participar activamente en este proceso de contratación, con aportes, recomendaciones y/o sugerencias al respecto, a ejercer control y vigilancia de la gestión pública contractual. Así mismo a denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares, que constituyan delitos, contravenciones o faltas en materia de contratación estatal. La denuncia y/o queja la podrán interponer en la Oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales, ubicada en la Carrera 25 N° 32-50 Barrió Linares.

9. **CORRUPCIÓN PRIVADA:** El que directamente o por interpuesta persona prometa, ofrezca o conceda a directivos, administradores, empleados o asesores de una sociedad, asociación o fundación una dadiva o cualquier beneficio no justificado para que le favorezca a él o a un tercero, en perjuicio de aquella. (Artículo 16 de la Ley 1474 de 2011)

10. **ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA:** El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años. (Artículo 27 de la Ley 1474 de 2011)

11. **POSTULADOS DE LA BUENA FE:** La Policía Metropolitana de Manizales, presume que las personas que presentan propuestas lo hacen en todas sus actuaciones ciñéndose a los postulados de buena fe.

12. INDEMNIDAD: Dentro de la comunicación de aceptación de oferta se obligara al CONTRATISTA a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES de cualquier reclamación proveniente de terceros o sus dependientes que tenga como causa sus actuaciones u omisiones.

Firmado el original de la presente invitación publica por parte del comando de la Policía Metropolitana de Manizales, autoriza para que el Grupo de Contratación proceda a realizar la correspondiente publicación en la página www.colombiacompra.gov.co, se proceda a declarar abierta la invitación, y proseguir con el proceso contractual de acuerdo a lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

Atentamente,

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **RAUL VERA MORENO**
Comandante Policia Metropolitana de Manizales

ELABORADO POR:	PS. 12 LUZ NELLY PARRA. Analista de Contratos
REVISADO POR:	SI MARIANA BUITRAGO CARMONA Jefe Grupo Contratos UPRES Caldas
REVISADO POR:	Abog. Sonia Marina Ortiz Álvarez Profesional Universitario Jurídica
REVISADO POR:	IT. Ricardo Andrés Palacio Piedrahita Jefe Administrativo UPRES Caldas
REVISADO POR:	CT. MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ Jefe UPRES Caldas
APROBADO POR:	MY. ADRIANA CECILIA BOHORQUEZ GARCIA Jefe Administrativo y Financiero MEMAZ

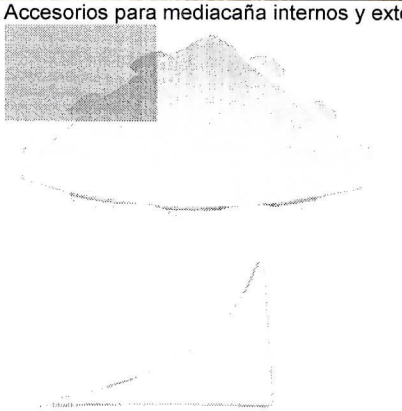
ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEMS	*ELEMENTO*	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*
1	**PANEL LED REDONDO X 18W**	Panel LED redondo X 18Watt, luz blanca, 1350 lúmenes. De sobreponer, diámetro 22cm	UNIDAD
2	**PANEL LED REDONDO X 18W**	Panel LED redondo X 18Watt, luz blanca, 1350 lúmenes. De incrustar, diámetro 22cm	UNIDAD
3	**PANEL LED REDONDO X 24W**	Panel LED redondo X 24Watt, luz blanca, 1800 lúmenes. De incrustar, diámetro 30cm	UNIDAD
4	**PANEL LED REDONDO X 24W**	Panel LED redondo X 24Watt, luz blanca, fría, 1800 lúmenes. De sobreponer, diámetro 30cm	UNIDAD
5	**DISCO ABRASIVO DE CORTE 4"**	Disco abrasivo para corte de 4" (200-13000 rpm)	UNIDAD
6	**DISCO ABRASIVO DE CORTE 10"**	Disco abrasivo para corte, de 10" (13000 rpm)	UNIDAD
7	**GRATA COPA DE 4"**	Grata copa con alambres de acero ondulado de 4"	UNIDAD
8	**DISCO TURBO TUNGSTENO 9"**	Disco turbo tungsteno de 9" para corte de mampostería, bloque, cemento	UNIDAD
9	**DISCO SEGMENTADO TUNGSTENO DE 9"**	Disco segmentado tungsteno de 9" para corte de mampostería, ladrillo y concreto	UNIDAD
10	**ELECTRODO**	Electrodo 6013 x3/32	KILOGRAMO
11	**CEMENTO BLANCO x 20 kl**	Cemento Blanco x 20 kg	BULTO X 20 Kg
12	**CINTA AISLANTE NEGRA**	Cinta aislante negra, temperatura máxima operación 650ºC, certificación RETIE 2013, longitud 18mts	ROLLOS
13	**ESTUCO PLASTICO INTERIORES**	Estuco Plástico (CANECA X5 GALONES) lista para usar para interiores	CUÑETE
14	**ESTUCO PLASTICO EXTERIORES**	Estuco Plástico (CANECA X5 GALONES) lista para usar para exteriores	CUÑETE

15	**LIMPIADOR PARA TUBERIA**	Removedor "Limpiador" para PVC, 12 Onzas	UNIDAD
16	**PINTURA BLANCO BLANCO SUPERLAVABLE**	Pintura blanco blanco supe lavable para interiores (CUÑETE x5 galones), secado rápido menor a 1 hora para segunda mano	CUÑETE
17	**PINTURA ALTO TRAFICO**	Pintura alto tráfico diferentes colores (amarillo, azul, blanco, negro) para señalizar pavimento, resistente al agua y rayos UV	GALON
18	**TUBO DE IMPERMEABILIZANTE**	Impermeabilizante: Masilla elástica sellante y adhesiva, color blanco, rinde mínimo 3mts lineales por cartucho.	UNIDAD
19	**LLAVE TERMINAL EN LATON**	Llave terminal fabricada en latón, para uso exterior, provista de rosca para aciplar manguera, acometida de 1/2 pulgada, salida en 3/4, color cromo.	UNIDAD
20	**LLAVE DE POMA, PARA LAVAMANOS**	Llave mono control metálica para lavamanos, provisto de aireador ahorrador (consumo medio 8,3lts/min), acometida en 1/2", cromada	UNIDAD
21	**LLAVE MEZCLADOR LAVAPLATOS**	Llave lavaplatos mezclador, provisto de ahorrador, ahorro mínimo de agua: 1,3Lts/min, cuerpo metálico, color cromado, apertura en 1/4 vuelta, manija de palanca	UNIDAD
22	**LLAVE SENCILLO LAVAPLATOS**	Llave para lavaplatos sencillo, provisto de ahorrador, ahorro mínimo de agua: 1,3Lts/min, cuerpo metálico, color cromado, apertura en 1/4 vuelta, manija de palanca	UNIDAD
23	**ACOPLES PARA LAVAMANOS**	Acoples para lavamanos, flexibles, fabricados en polietileno, mínimo de 60cm, acometida en 1/2"	UNIDAD
24	**CINTA DE TEFLÓN BLANCA**	Cinta teflón blanca x 50mts de largo, 1,9cm de ancho	ROLLO
25	**BROCAS TUNGSTENO LARGAS ½"**	Brocas tungsteno largas 1/2"x10" para concreto	UNIDAD
26	**BROCAS TUNGSTENO LARGAS 3/8"**	Brocas tungsteno largas 3/8"6" para concreto	UNIDAD
27	**SET DE BROCAS**	Set brocas para taladro, contiene como mínimo las siguientes: Brocas para metal: 1/8" 5/32" 3/16" 7/32" 5/16" para concreto: 5/32" 3/16" 1/4" 5/16" para madera: 1/8" 3/16" 1/4" 5/16"	SET
28	**ADAPTADOR HEMBRA**	Adaptador hembra 1/2" presión, fabricado en PVC	UNIDAD
29	**ADAPTADOR MACHO**	Adaptador macho de 1/2" presión, fabricado en PVC	UNIDAD
30	**LENGUETAS PARA SANITARIO**	Lengüeta para sanitario, de doble agarradera, con compensador	UNIDAD

31	**CABLE ELECTRICO Nro. 12**	Cable eléctrico No. 12 X 100 mts, diferentes colores (blanco, verde, rojo, azul)	ROLLO
32	**CABLE ELECTRICO Nro. 10**	Cable eléctrico No. 10 X 100 mts, diferentes colores (blanco, verde, rojo, azul)	ROLLO
33	**CABLE ELECTRICO No. 8**	Cable eléctrico No. 8 X 100 mts, diferentes colores (blanco, verde, rojo, azul)	ROLLO
34	**ARENA DE RIO**	Arena de río	BULTO
35	BATERIA ALKALINA AA	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density CoreTM) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
36	BATERIA ALKALINA AAA	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density CoreTM) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
37	BATERIA ALKALINA C	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density CoreTM) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
38	BATERIA CUADRADA 9V	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density CoreTM) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 5 años de almacenamiento.	UNIDAD
39	BATERIA ALKALINA D	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density CoreTM) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
40	BATERIA REDONDA 3V	Es un dispositivo diseñado para almacenamiento de energía eléctrica, no recargable.	UNIDAD
41	BROCHA DE 2"	Brocha de 2"	UNIDAD
42	BROCHA DE 4"	Brocha de 4"	UNIDAD
43	CABLE DUPLEX CALIBRE 12	Cable dúplex calibre 12 Rollo X 100 mts	ROLLO
44	CEMENTO GRIS	Cemento gris x50Kg	BULTO
45	**CHAPA DE PORTON**	Chapa de portón de sobreponer, doble barra, metálica para exterior	UNIDAD
46	CHAPA DE BOLA	Chapa de bola uso tubular, cromada.	UNIDAD
47	**CHAZO 1/4**	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 500und	PAQUETE

48	**CHAZO 3/16**	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 500und	PAQUETE
49	**CHAZO 5/16**	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 500 und	PAQUETE
50	**CINTA FIBRA DE VIDRIO**	Cinta fibra de vidrio para sellar juntas de placas de yeso 50 mm x 90 metros, autoadhesiva	ROLLO
51	**CODO DE 90**	Codo 90 PVC de 1/2" agua a presión	UNIDAD
52	**CODO DE 45**	Codo 45 PVC de 1/2" agua a presión	UNIDAD
53	**FLUID MASTER**	Fluid master 7/8 con flotador integrado	UNIDAD
54	**INTERRUPTOR DOBLE**	Interruptor doble, incluye tapa color blanco	UNIDAD
55	**TOMACORRIENTE DOBLE**	Tomacorriente doble, con polo a tierra, incluye tapa blanca	UNIDAD
56	**TOMACORRIENTE NARANJA**	Tomacorriente naranja doble, con polo a tierra	UNIDAD
57	**LIJA DE AGUA GRANO**	Lija de agua grano 150, pliego de 23x28cm	UNIDAD
58	**INCRUSTACION DE BAÑO**	Incrustación de baño: jabonera para ducha en acero inoxidable o aluminio cromado	UNIDAD
59	**LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE**	Lavamanos en acero inoxidable de 36x38cm (incluye anclaje a la pared en acero inoxidable) para las habitaciones de hospitalización, procedimientos, y reanimación.	UNIDAD
60	**PEGANTE CPVC**	Pegante o soldadura para accesorios de PVC X 1/4. Cumple con NTC576	UNIDAD
61	**PERFIL OMEGA METÁLICO**	Perfil omega metálico para construcción liviana de cielorrasos (2-5/16 x 3/4" x 0.35mm x 2.44m)	UNIDAD
62	**ANGULO**	Angulo para construcción de cielo raso (1-1/4 x 1-1/4" x 0.36mm x 2.44m)	UNIDAD
63	**PERFIL PARAL METÁLICO**	Perfil paral metálico para construcción liviana de divisiones (9 3-5/8 x 1-1/4pg 0.38mm 2.44m)	UNIDAD
64	**CANAL BASE METALICA**	Canal base metálica para construcción liviana de divisiones (9 3-5/8 x 1pg 0.38mm 2.44m)	UNIDAD
65	**MEDIA CAÑA EN PLÁSTICO O PVC**	Este guarda escoba se instala en pisos, paredes y techos ya terminados con el objetivo de dar un acabado limpio y sobre todo para otorgar asepsia total en el espacio y así minimizar las filtraciones en rincones. Se puede utilizar en espacios como gimnasios, clínicas, restaurantes, cuartos fríos, estéticas, entre	UNIDAD

		otros. Longitud 300 cm - Altura 6 cm 	
66	**ACCESORIOS (ESQUINERO INTERNO Y EXTERNO PARA MEDIA CAÑA PLÁSTICO O PVC)**	Accesorios para mediacaña internos y externos altura 6 cm 	UNIDAD
67	**ANTICORROSIVO**	Anticorrosivo blanco (Pintura en aceite)	GALON
68	**PLACA GYPLAC**	Placa de yeso (1,22mts x 2,44mts), 12mm	UNIDAD
69	**PLACA FIBROCEMENTO**	Placa fibrocemento (1,22mts x 2,44mts), 4mm	UNIDAD
70	**PUNTILLA DE ACERO DE 1"**	Puntilla de acero de 1" caja X 500grs	LIBRA
71	**PUNTILLA DE ACERO DE 2"**	Puntilla de acero de 2" caja X 500	LIBRA
72	**RODILLO DE FELPA 9**	Rodillo de felpa acrílica de 9"	UNIDAD
73	**SILICONA INDUSTRIAL**	Silicona Industrial anti hongos blanca o transparente. Tubo X 300 ML	UNIDAD
74	**TAPON PVC LISO**	Tapón de prueba hembra PVC 1/2" liso. Agua a presión	UNIDAD
75	**TAPON PVC ROSCADO**	Tapón de prueba hembra PVC 1/2" roscado. Agua a presión	UNIDAD
76	TUBERIA PVC	Tubería PVC de 1/2" X 6 mts. Agua a presión	UNIDAD
77	TEE PVC	TEE PVC de 1/2" para agua a presión, superficie lisa	UNIDAD
78	TEJA FIBROCEMENTO	Teja fibrocemento perfil 7 #8 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD

70

79	TEJA PVC, TRASPARENTE,	Teja PVC, transparente, perfil 7 #8 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD
80	**THINER**	Disolvente, Thinner, xilol	GALON
81	TORNILLO PANEL YESO	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg (bolsa x 500und)	PAQUETE
82	TORNILLO PLACA AVELLANDO	Tornillo Placa Avellanado Punta broca 8x1-3/4pg (bolsa x 100und)	PAQUETE
83	UNION PVC	Unión PVC de 1/2" para agua a presión	UNIDAD
84	UNION UNIVERSAL 2"	Unión universal PVC de 2" agua a presión	UNIDAD
85	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	Unión universal PVC de 1/2" agua a presión	UNIDAD
86	BISAGRA	Bisagra para mueble de interior	UNIDAD
87	CUBIERTA DE POLICARBONATO	Cubierta de policarbonato 2,44x0, 92x2,5mm, con protección UV, color bronce.	UNIDAD
88	CHEQUE GALVANIZADO 1	Cheque galvanizado 1" para agua presión	UNIDAD
89	CODO GALVANIZADO 1/2	codo 90º galvanizado 1/2"	UNIDAD
90	UNION GALVANIZADA 1/2	unión galvanizada 1/2"	UNIDAD
91	TAPON GALVANIZADO MACHO 1/2	tapón galvanizado macho 1/2"	UNIDAD
92	TAPON GALVANIZADO HEMBRA 1/2	tapón galvanizado hembra 1/2"	UNIDAD
93	TEE GALVANIZADA 1/2	tee galvanizada 1/2"	UNIDAD
94	AGARRADERA PARA BAÑO 18"	Agarradera para baño (PACIENTES CON DISCAPIDAD MOTORA), longitud de 18Pg, en acero inoxidable, cromada, antideslizante, resistencia mínimo de 100Kg, mínimo 2" diámetro del tubo (ELEMENTO SERÁ INTALADO EN PAREDES DE LA UNIDAD SANITARIA PARA SEGURIDAD DEL USUARIO DISCAPACITADO)	UNIDAD
95	AGARRADERA PARA BAÑO 30"	Agarradera para baño (PACIENTES CON DISCAPIDAD MOTORA), longitud de 30Pg, en acero inoxidable, cromada, antideslizante, resistencia mínimo de 100Kg, mínimo 2" diámetro del tubo (ELEMENTO SERÁ INTALADO EN PAREDES DE LA UNIDAD SANITARIA PARA SEGURIDAD DEL USUARIO DISCAPACITADO)	UNIDAD
96	TERMINAL RJ45	Utilizada para conectar redes de computadores como cableado estructurado (categorías 4,5,5e,6,6ª,7,7ª y 8)posee 8 pines y conexiones eléctricas que normalmente se usan como extremos de cables de par trenzado(UTP)	UNIDAD
97	CUBRETERMINALES	Elemento de protección de los terminales de cable de internet	UNIDAD

98	CONECTOR HEMBRA RJ45 AZUL Y ROJO JACK PARA PARED	Terminal de ponchado en cable de internet	UNIDAD
99	JACK PARA PATCH PANEL	Elemento para interconectar cable de red internet entre paneles	UNIDAD
100	CHIPA CABLE UTP X305 MTS CATEGORÍA 6A AZUL	Cable de datos para señal de internet	ROLLO
101	CHIPA CABLE UTP X305 MTS CATEGORÍA 6A ROJO	Cable de datos para líneas telefónicas	ROLLO
102	CANALETA PVC DOBLE PARA PARED POR 2 MTS	Canaleta para proteger y separar diferentes tipos de cable	UNIDAD
103	BREAKER DE ENERGIA	Elemento regulador de energía diferente amperaje	UNIDAD
	GRUPO 2 EQUIPOS		
	ELEMENTO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	ALICATE 7 PULGADAS	Alicate de electricista (dieléctrico) 7pulgadas, Recubrimiento satinado, acero al cromo vanadio, vinil de alto desempeño.	UNIDAD
2	JUEGO DE DESTORNILLADORES SURTIDOS	Juego de destornilladores surtidos, mínimo 6 de 25cm, inmantados. (3/16"x6" 6-112; 1/4"x6" 69-120; 1/4"x4" 69-119; 3/16"x4" 69-111) (2PH 69-145; 1PH 69-141)	UNIDAD
3	SOLDADOR	Soldador inversor monofásico Rango de corriente de salida nominal: 43 - 110 A. Rango de corriente de salida completa: 10 - 140 A. Rango de voltaje de salida nominal: 12-23 V. Conjunto de accionamiento de alambre de metal completo. para manejar rollos de alambre de 2 y 10 libras. Incluye pistola MIG de 10 pies, soporte de electrodo de 8 pies, abrazadera de tierra de 8 pies, mango integrado con envoltura de linterna, adaptador de 20 A a 15 A y una punta de contacto adicional de 0.030 pulgadas. Electrodo de varilla de hasta 1/8 ". Rango de espesor de placa de hasta ¼" Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD
4	JUEGO DE RATCHET Y COPAS	Juego de ratchet y copas: mínimo las copas 4; 4,5; 5; 5,5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14, extensión de copas, ratchet propiamente dicho, caja de alta resistencia a impacto	UNIDAD
5	JUEGO DE LLAVES BRISTOL	Juego de llaves Allen Bristol de 1/4" a 5/32" surtidas, mínimo 9 piezas	UNIDAD

6	PINZA PUNTUDA	Pinza puntuda de 8": elaborada en cromo de vanadio, empuñadura encauchetada, antideslizante, ergonómica.	UNIDAD
7	PULIDORA	Pulidora 4-1/2-pulg 1500W 11000Rpm, 3 años garantía, 1 año de mantenimiento gratis. Incluye empuñadora lateral de 2 posiciones, guarda de ajuste rápido, llave	UNIDAD
8	CARRETILLA	Carretilla, rueda anti pinchazo, tolva metálica de 92x68x26, rin metálico, agarraderas ergonómicas	UNIDAD
9	DEMOLEDOR MARTILLO	Demoledor martillo, 1500Watt, 305rpm. sistema anti vibración, protección contra conexión accidental, 2 años de garantía, incluye empuñadura auxiliar	UNIDAD

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

	DESCRIPCION	cumple	No cumple
1	GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: Se deben garantizar los elementos entregados durante mínimo (01) UN año; en algunos casos se exigirá la garantía de los elementos de acuerdo a su naturaleza y al tiempo estipulada por el fabricante.		
2	Calidad: Los elementos a entregar deben ser de excelente calidad y cumplir con cada una de los requisitos señalados en la ficha técnica; y dadas las características que requiere la institución, tal como se han señalado en cada una de las descripciones de los elementos. **(Se deben cotizar elementos de marcas reconocidas en el mercado, con condiciones técnicas y acreditaciones de calidad)**		
3	El oferente debe contar con sede principal, Agencia o sucursal la ciudad de Manizales y/o Villamaria, Lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal, así mismo el oferente deberá permitir una visita de inspección al lugar donde tiene el establecimiento para verificar que el mismo si exista razón por la cual debe suministrar dirección exacta del mismo. Así mismo debe disponer de personal idóneo en la asesoría y manejo de los elementos, de acuerdo a los requerimientos institucionales.		
4	El oferente debe presentar la oferta con la totalidad de los ítems solicitados para poder ser una oferta hábil; ya que se hará una sola adjudicación global.		
5	En caso de presentarse algún inconveniente por defectos de fabricación, el oferente deberá cambiar el o los artículos que así lo requieran, durante todo el tiempo que dure la garantía técnica. Se tendrán cuatro (04) horas hábiles después de la solicitud del Supervisor, para la reposición del elemento u artículo, este debe cumplir con todas las condiciones técnicas descritas en este estudio, el cambio no puede afectar la calidad e integridad de los elementos u herramienta a cambiar.		
6	El oferente deberá garantizar la calidad y biodegradabilidad de los productos a vender o suministrar; y la inocuidad tóxica de sus productos para el ser humano, según Resolución 2827 del 2.006, Resolución 00016 de las 09/01/2012 y demás normas que reemplacen o la sustituyan.		

7	Adjudicación: La adjudicación del presente proceso se realizará sobre el valor total del proceso a quien cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente estudio y ofrezca el mejor descuento único sobre el precio techo establecido. **Observación: las cantidades especificadas obedecen a un cálculo aproximado pero pueden variar de acuerdo a las necesidades de la institución.**		
8	Los oferentes no deben encontrarse en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A., pues será causal de rechazo. la consulta sobre sanciones se realizará en el siguiente enlace: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext		
9	**El oferente debe cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo según lo estipulado en el Decreto 1072 del 26 de Mayo del 2015** con los empleados que asigne para la ejecución del contrato (Política SST-Reglamento HYG, Matriz de Peligros priorizado, Plan de Emergencia y Evacuación); **para lo cual deberá presentar en medio físico firmado por la persona idónea los documentos y planes antes mencionados.**		
10	En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de Mayo del 2015(Sistema de Gestión Ambiental)		
11	El oferente debe indicar por escrito que se compromete a sostener los precios fijados en su cotización durante la ejecución del contrato y sus adicionales		
12	El oferente se compromete a cumplir con las garantías en el plazo especificado en este estudio y las que prevé la ley 1480 de 2011 –articulo 8 Término de la garantía legal. El· término de la garantía legal será el dispuesto por la ley o por la autoridad competente. A falta de disposición de obligatorio cumplimiento, será el anunciado por el productor y/o proveedor. El término de la garantía legal empezará a correr a partir de la entrega del producto al consumidor.		
13	En los materiales de construcción, deberá figurar con caracteres indelebles nombre del producto, nombre o razón social del fabricante, contenido nominal en peso o en volumen, número de lote o referencia que permita la identificación de la fabricación, composición básica, instrucciones de uso, precauciones y advertencias que sea necesarias de acuerdo con la categoría del producto		
14	COMPRA VERDE: El oferente se compromete a entregar productos ambientalmente aceptables a nivel nacional, regional e internacional. No serán entregados productos en cuyo proceso de producción hayan sido utilizados químicos o tóxicos peligrosos que afecten de manera significativa el medio ambiente. Preferiblemente serán entregados productos que contengan SELLO AMBIENTAL		
15	El oferente deberá garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades solicitadas, en el sitio señalado, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
16	El oferente contemplará dentro de los precios ofertados los costos de transporte y descargo en el sitio de entrega (Incluido los impuestos)		
17	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en **un plazo no mayor a (4 horas hábiles)** en el almacén de sanidad de la UPRES Caldas		

18	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el (70 %) del valor del contrato.		
19	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores a la Unidad Prestadora de Salud Caldas Metropolitana de Manizales que superen el valor total inicialmente establecido en el contrato.		
20	En el evento que se requiera un elemento necesario para realizar las actividades de mantenimiento a las edificaciones el cual no esté contemplado en el presente listado, debe ser suministrado por el contratista previa autorización del supervisor del contrato.		
21	Para el suministro de un elemento que no esté en el listado el supervisor debe solicitar dos cotizaciones adicionales para la comparación de los precios de mercado, de ajustarse al valor del mercado se generara la respectiva autorización.		
22	El oferente se compromete a que una vez cumplida la vida útil de los materiales de tubos fluorescentes, bombillo ahorrador y todo lo relacionado con luminarias, y en general con todos los elementos catalogados como peligrosos a recibirlos nuevamente y proceder a realizar la disposición final adecuada, conforme a las normas ambientales vigentes; para lo cual deberá presentar el certificado de disposición final que entregue la entidad recolectora de elementos peligrosos Adicionalmente debe presentar copia de la licencia ambiental vigente otorgada a la empresa contratada para la disposición final.. Lo anterior de conformidad con el Decreto **4741 de 2005**.		
23	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 PM y de 02:00 PM a 05:00 PM de Lunes a Viernes.		
24	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad.		
25	El oferente se compromete en cuanto a los materiales eléctricos que estos cumplan con la norma técnica RETIE		
26	El oferente deberá permitir la vistita del equipo evaluador del componente técnico, donde se verificará los siguientes aspectos: *Verificación de fichas técnicas y elementos descritos en la oferta presentada por el oferente, los cuales deberán cumplir totalmente con la descripción detallada del bien o servicio señalados en el Anexo N° 2 "Condiciones Técnicas". *Verificación de insumos y materiales ofertados; los cuales en el momento de la visita deberán contar con disponibilidad de un mínimo del 90% de los 77 elementos a adquirir relacionados en el proceso. Igualmente se analizará que se cuenta con las cantidades totales de ese 90% de los ítems verificados y validados por el comité. *Verificación de vehículos que garanticen la entrega de elementos en los tiempos estipulados y requeridos. (El oferente deberá anexar con la oferta documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte **IDÓNEOS**, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo con		

	el cual realice el transporte adecuado de los productos que va a transportar objeto del contrato. El contratista anexara los siguientes documentos: • Certificación Técnico Mecánica y Certificado de Emisión de Gases. • Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. • Licencia de Transito del Vehículo y licencia de conducción conductor *Verificación de capacidad instalada y logística.		
27	El contratista garantiza dar cumplimiento a las normas de salud y seguridad en el trabajo con los empleados que disponga para la prestación de los servicios solicitados, en especial con los estándares relacionados en la resolución número 0312 del 2019, del Ministerio de Salud y las demás que la adicionen modifiquen y complementen, por lo anterior el oferente debe en general, se compromete a cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales que regulan la Seguridad Industrial y SG-SST. El COMITÉ TÉCNICO DEBE VERIFICAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO. Durante la fase de le ejecución del contrato, El supervisor del contrato realizará la verificación teniendo en cuenta el instructivo 04 de 2019 de la DISAN; el cual hace parte de este estudio.) Además el contratista se debe comprometer a: *Entregar Al inicio del contrato el listado del personal que se encargara del suministro de los elementos relacionados en el estudio a fin de poder verificar posteriormente que se cancelen los aportes a la seguridad social integral a que obliga la ley. Y se cumplan con los demás requisitos de seguridad y salud en el trabajo*. Dar la inducción a los trabajadores que ingresen a la Unidad Prestadora de Salud Caldas, por lo que deberá realizar la presentación formal del trabajador, así mismo se le darán a conocer las instalaciones y las normas de seguridad, de la anterior inducción se dejara constancia escrita del trabajador y que deberá ser presentada en el momento que se solicite por parte del centro. Para los pagos de la factura se debe dejar copia de la constancia en la oficina de SG SST. **CARNETIZACION Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES** Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL **INGRESO DEL PERSONAL** El contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso.		

El contratista deberá Cumplir estrictamente con las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100/1993 y sus Decretos reglamentarios. Así mismo deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo, según la reglamentación vigente. Entre el contratista o el personal que utilice para la prestación del servicio y el Centro Social de oficiales no existirá vínculo laboral alguno

En caso de presentarse un accidente de trabajo en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área de la Unidad Prestadora de Salud Caldas

El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS.

El contratista dará capacitación de manejo y uso de los equipos, herramientas y elementos suministrado al personal que así lo requiera

El oferente pondrá a disposición del comité técnico los documentos que se anuncian a continuación, los cuales deberán aportarse de manera física, a la Unidad Prestadora de Salud Caldas**, en caso que la oferta resulte seleccionada**.

,

-Anexar certificado de afiliación a la seguridad social integral de los profesionales que prestaran el servicio de salud contratado. El oferente se compromete en caso de ser seleccionado a mantener esta afiliación durante el término que dure el contrato.

-Anexar copia del sistema de Gestión Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 del 2015. (El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación
Valoración y control de los peligros y riesgos en las empresas).

Anexar copia del pan de trabajo para la ejecución de las actividades del SG-SST, donde se evidencie el cumplimiento de todas las normas vigentes en materia de SG-SST aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.

Anexar copia del plan de trabajo relacionado con el SG SST, previamente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus empleados o dependientes.

Notificar por escrito el nombre del responsable del SG SST, para poder articular, actividades de prevención, control y supervisión de la actividad contratada.

	Anexar copia del reglamente de higiene y seguridad industrial, que aplica al contratista; o subcontratista en su actividad laboral.		
28	El oferente deberá presentar certificación firmada donde conste que se compromete a subsanar o arreglar los daños que se hagan en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, por parte de sus empleados, esto en un plazo máximo de 48 horas o si llegado el caso necesitan más tiempo deberá coordinar con el supervisor del contrato el plazo a convenir.		
29	El oferente suministrara los datos personales, numero. telefónico, whatsapp, correo electrónico de la persona que atenderá los requerimientos de insumos, Cualquier cambio de correo, dirección, teléfono deberá informar al supervisor del contrato en forma inmediata para no causar traumatismo en los requerimientos que se haga		
30	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA		
31	EMPAQUE: Los productos deberán ser entregados debidamente empacados de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas con su respectivo rotulado en los recipientes adecuados los cuales deben ser resistentes.		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Experiencia Proponente en producir o comercializar en bien y/o ofrecer el servicio
El oferente debe demostrar una experiencia de contratos ejecutados que tengan el mismo objeto del proceso en mención, cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del valor del proceso.
Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica:

- Fecha de inicio y de Término de la contratación,
- Valor de la contratación,
- Objeto contractual,
- Número del contrato,
- Firma del representante legal contratante,
- NIT,
- Dirección,
- Teléfono,
- Membrete de la entidad que lo expide y
- Cumplimiento.
- Porcentaje de ejecución.

Con la experiencia solicitada se puede verificar que la empresa ha sido idónea en la ejecución de los contratos y la prestación del servicio, además que financieramente se ha sostenido en el medio.

Nivel de educación o nivel académico.

- Se requiere contar con empleados que tengan título de Bachiller académico o técnico.
- Se requiere contar con empleados capacitados y certificados en seguridad y salud en el trabajo.
- Se requiere contar con funcionario Profesional, Tecnólogo en Salud Ocupacional. (**Anexar hoja de vida y copia de título y tarjeta Profesional o Tecnólogo**) .

Experiencia de los empleados

- Debe contar como mínimo con uno (01) años de experiencia en el manejo de elementos de ferretería. **(anexar hoja de vida y copia diploma o acta de grado empelados).**
- Debe contar con experiencia certificada en asesoría de productos o elementos requeridos en el presente proceso. **(anexar certificaciones)**
- Debe contar con conductores con experiencia e idoneidad mínima de 1 año en el oficio y debe contar con licencia de conducción acorde al tipo de vehículo conducido. **(anexar hoja de vida y copia licencia conducción.)**

Capacidad operativa - INSTALACIONES

Deberá contar con una capacidad instalada adecuada y amplia para el bodegaje de materiales y espacios suficientes de circulación peatonal y maquinaria si es del caso, que garantice la seguridad de los operarios; así como zona de cargue y descargue**. (Se verificará en visita comité técnico)**

Se debe contar con al menos 1 vehículo de carga tipo camión-camioneta (de propiedad de la empresa o contratado) el cual deberá contar al menos con documentos (Licencia de tránsito, SOAT vigente, certificado tenicomecánico vigente). (**Anexar copia documentos)**

Podrán participar los oferentes del área metropolitana de Manizales y Villa maría, con sede registrada en cámara de comercio en la ciudad de Manizales y Caldas, que se comprometan a tramitar las entregas o devoluciones en un máximo **cuatro (04)** horas hábiles después de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato.

Lo anterior teniendo en cuenta que al ser una institución de salud, se debe garantizar de manera permanente y continua que sus instalaciones se encuentren en óptimo funcionamiento, ya que por normas de habilitación y de salud pública (ley 09/79. Resolución 3100/2019 y Resolución 4445/96). De acuerdo a los criterios y estándares para todos los servicios, se debe garantizar la continuidad en el aprovisionamiento de agua potable, energía eléctrica, redes de alcantarillado y servicio de aseo, por lo anterior, en caso de un requerimiento de una herramienta, repuesto o insumo este no debe sobrepasar el tiempo destinado para su entrega, ya que afectara la misionalidad del servicio.

EVALUACIÒN ECONÒMICA: La Policía Nacional –Policía Metropolitana de Manizales- UPRES Caldas, seleccionará a la mejor oferta económica, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la institución en las condiciones Técnicas mínimas habilitantes y Otras condiciones técnicas mínimas habilitantes.

Para efectos de comparar las ofertas, la entidad establece unas cantidades a comprar, las cuales obedecen a las proyectadas para el presente año, de acuerdo con el consumo histórico registrado en el almacén; sin embargo al momento de ejecutar el contrato, en este no se establecerán cantidades específicas, ya que se irán solicitando de acuerdo con las necesidades de la entidad, para efectos de hacer un manejo más racional de los recursos y mantener bajos los inventarios.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma representante legal.

ANEXO No. 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la Unidad Prestadora de Salud Caldas establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Caldas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El Contratista deberá solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.
10. En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización de la Jefatura de la UPRES Caldas.
11. Designar un Coordinador del Contrato, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del presente.
12. Presentar la factura comercial con los soportes legales y técnicos solamente dentro de los CINCO (5) primeros días calendario de cada mes, con base en las características y condiciones propias del Objeto a contratar, prestados en el mes inmediatamente anterior. Vencido este término la Oficina de Presupuesto de la UPRES Caldas, deberá radicar la cuenta para el respectivo pago.
13. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales que fijen las *autoridades competentes* tanto de orden nacional como Departamental y municipal.
14. Informar por escrito al grupo Administrativo y financiero de la UPRES Caldas Caldas cuando se haya ejecutado el ochenta por ciento (80%) del valor del posible contrato.
15. Prestar en forma continua y permanente los Servicios Objeto del presente Contrato a la Unidad Prestadora de Salud Caldas, bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad.
16. El contratista deberá dar aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. Se debe contar con una entidad autorizada legalmente para realizar la

recolección de los residuos peligrosos de la sede, según lo establecido en la norma y cumplir con las demás condiciones señaladas en la ficha técnica.

17. Cualquier infracción ambiental que se produzca dentro de la ejecución del presente contrato, será asumida por el contratista.

18. El contratista, deberá contemplar capacitaciones para su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

19. *El contratista deberá cumplir con las normas de Salud y Seguridad en el trabajo, para lo cual acepta desde ya, el acceso del supervisor del contrato a sus instalaciones, para poder verificar el cumplimiento de estos estándares, conforme con la resolución 312 de 2019 del Ministerio de Salud. y el instructivo 04 de 2019 de la DISAN.*

20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor facturado mensualmente, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en ventanilla única Central de Cuentas de la UPRES Caldas.

2. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

3. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones con el visto bueno del Jefe de la UPRES Caldas.

4. Dejar constancia escrita de todas las actuaciones, las órdenes o instrucciones que se imparta, son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén de acuerdo con la ley y lo pactado.

5. Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas.

6. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita, plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.

7. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. Rechazar los insumos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

9. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Unidad Prestadora de Salud Caldas y con quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

10. Poner a disposición del CONTRATISTA los lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

11. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

12. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo "FICHA TÉCNICA".

13. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

14. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

15. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

16. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO Nº 4 OFERTA ECONOMICA

_____, mayor de edad, domiciliado en el municipio de _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ obrando en mi calidad de representante legal de la empresa _____, por medio de la presente ofrezco el siguiente porcentaje UNICO DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO TECHO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, PARA TODOS SUS ITEMS DEL %

GRUPO 01 MATERIALES

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR OFERTADO + IVA
1	PANEL LED REDONDO X 18W	UNIDAD	1	$ 16.000
2	PANEL LED REDONDO X 18W	UNIDAD	1	$ 12.709
3	PANEL LED REDONDO X 24W	UNIDAD	1	$ 26.332
4	PANEL LED REDONDO X 24W	UNIDAD	1	$ 25.284
5	DISCO ABRASIVO DE CORTE 4"	UNIDAD	1	$ 4.000
6	DISCO ABRASIVO DE CORTE 10"	UNIDAD	1	$ 11.361
7	GRATA COPA DE 4"	UNIDAD	1	$ 34.114
8	DISCO TURBO TUNGSTENO 9"	UNIDAD	1	$ 123.002
9	DISCO SEGMENTADO TUNGSTENO DE 9"	UNIDAD	1	$ 47.293
10	ELECTRODO	KILOGRAMO	1	$ 25.612
11	CEMENTO BLANCO x 20 kl	BULTO X 20kg	1	$ 29.167
12	CINTA AISLANTE NEGRA	ROLLOS	1	$ 1.799
13	ESTUCO PLASTICO INTERIORES POR 5 GALONES	CUÑETE	1	$ 45.000
14	ESTUCO PLASTICO EXTERIORES POR 5 GALONES	CUÑETE	1	$ 48.000
15	LIMPIADOR PARA TUBERIA	UNIDAD	1	$ 23.410
16	PINTURA BLANCO BLANCO SUPERLAVABLE POR 5 GALONES	CUÑETE	1	$ 389.900
17	PINTURA ALTO TRAFICO POR 3750 ML	GALON	1	$ 161.090
18	TUBO DE IMPERMEABILIZANTE	UNIDAD	1	$ 22.809
19	LLAVE TERMINAL EN LATON	UNIDAD	1	$ 20.000
20	LLAVE DE POMA, PARA LAVAMANOS	UNIDAD	1	$ 19.367

74

21	LLAVE MEZCLADOR LAVAPLATOS	UNIDAD	1	$ 66.450
22	LLAVE SENCILLO LAVAPLATOS	UNIDAD	1	$ 43.051
23	ACOPLES PARA LAVAMANOS	UNIDAD	1	$ 3.000
24	CINTA DE TEFLÓN BLANCA	ROLLO	1	$ 994
25	BROCAS TUNGSTENO LARGAS ½"	UNIDAD	1	$ 28.405
26	BROCAS TUNGSTENO LARGAS 3/8"	UNIDAD	1	$ 6.644
27	SET DE BROCAS	SET	1	$ 109.334
28	ADAPTADOR HEMBRA	UNIDAD	1	$ 450
29	ADAPTADOR MACHO	UNIDAD	1	$ 390
30	LENGUETAS PARA SANITARIO	UNIDAD	1	$ 9.957
31	CABLE ELECTRICO Nro. 12	ROLLO	1	$ 253.900
32	CABLE ELECTRICO Nro. 10	ROLLO	1	$ 347.800
33	CABLE ELECTRICO No. 8	ROLLO	1	$ 521.000
34	ARENA DE RIO	BULTO	1	$ 4.500
35	BATERIA ALKALINA AA	PAR	1	$ 7.333
36	BATERIA ALKALINA AAA	PAR	1	$ 7.333
37	BATERIA ALKALINA C	PAR	1	$ 22.501
38	BATERIA CUADRADA 9V	UNIDAD	1	$ 18.334
39	BATERIA ALKALINA D	PAR	1	$ 23.334
40	BATERIA REDONDA 3V	UNIDAD	1	$ 4.165
41	BROCHA DE 2"	UNIDAD	1	$ 3.740
42	BROCHA DE 4"	UNIDAD	1	$ 8.449
43	CABLE DUPLEX CALIBRE 12	ROLLO	1	$ 469.900
44	CEMENTO GRIS	BULTO X 50 KG	1	$ 35.900
45	CHAPA DE PORTON	UNIDAD	1	$ 159.963
46	CHAPA DE BOLA	UNIDAD	1	$ 19.102
47	CHAZO ¼ PAQUETE POR 500	PAQUETE X 500UND	1	$ 25.000
48	CHAZO 3/16 PAQUETE POR 500	PAQUETE X 500UND	1	$ 36.000
49	CHAZO 5/16 PAQUETE POR 500	PAQUETE X 500UND	1	$ 39.900
50	CINTA FIBRA DE VIDRIO	ROLLO	1	$ 13.433
51	CODO DE 90	UNIDAD	1	$ 583
52	CODO DE 45	UNIDAD	1	$ 962
53	FLUID MASTER	UNIDAD	1	$ 32.513
54	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	$ 8.900
55	TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	1	$ 7.491
56	TOMACORRIENTE NARANJA	UNIDAD	1	$ 38.500
57	LIJA DE AGUA GRANO PLIEGO	UNIDAD	1	$ 1.366
58	INCRUSTACION DE BAÑO	UNIDAD	1	$ 99.900

59	LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	$ 580.500
60	PEGANTE CPVC	UNIDAD	1	$ 89.835
61	PERFIL OMEGA METÁLICO	UNIDAD	1	$ 6.664
62	ANGULO	UNIDAD	1	$ 4.221
63	PERFIL PARAL METÁLICO	UNIDAD	1	$ 11.500
64	CANAL BASE METALICA	UNIDAD	1	$ 9.550
65	MEDIA CAÑA EN PLÁSTICO O PVC	UNIDAD	1	$ 31.900
66	ACCESORIOS (ESQUINERO INTERNO Y EXTERNO PARA MEDIA CAÑA PLÁSTICO O PVC)	UNIDAD	1	$ 18.700
67	ANTICORROSIVO	GALON	1	$ 51.450
68	PLACA GYPLAC	UNIDAD	1	$ 29.900
69	PLACA FIBROCEMENTO	UNIDAD	1	$ 43.485
70	PUNTILLA DE ACERO DE 1"	LIBRA	1	$ 7.973
71	PUNTILLA DE ACERO DE 2"	LIBRA	1	$ 8.000
72	RODILLO DE FELPA 9	UNIDAD	1	$ 4.764
73	SILICONA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	$ 10.940
74	TAPON PVC HEMBRA LISO	UNIDAD	1	$ 336
75	TAPON PVC HEMBRA ROSCADO	UNIDAD	1	$ 494
76	TUBERIA PVC	UNIDAD	1	$ 15.579
77	TEE PVC	UNIDAD	1	$ 600
78	TEJA FIBROCEMENTO	UNIDAD	1	$ 38.000
79	TEJA PVC, TRASPARENTE,	UNIDAD	1	$ 68.900
80	THINER	GALON	1	$ 25.000
81	TORNILLO PANEL YESO	PAQUETE X500 und	1	$ 20.000
82	TORNILLO PLACA AVELLANDO	PAQUETE X100 und	1	$ 6.744
83	UNION PVC	UNIDAD	1	$ 407
84	UNION UNIVERSAL 2"	UNIDAD	1	$ 19.000
85	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD	1	$ 3.437
86	BISAGRA	UNIDAD	1	$ 2.000
87	CUBIERTA DE POLICARBONATO	UNIDAD	1	$ 112.654
88	CHEQUE GALVANIZADO 1	UNIDAD	1	$ 56.500
89	CODO GALVANIZADO 1/2	UNIDAD	1	$ 2.323
90	UNION GALVANIZADA 1/2	UNIDAD	1	$ 1.836
91	TAPON GALVANIZADO MACHO 1/2	UNIDAD	1	$ 1.547
92	TAPON GALVANIZADO HEMBRA 1/2	UNIDAD	1	$ 1.821
93	TEE GALVANIZADA 1/2	UNIDAD	1	$ 2.500
94	AGARRADERA PARA BAÑO 18"	UNIDAD	1	$ 184.900
95	AGARRADERA PARA BAÑO 30"	UNIDAD	1	$ 225.500

96	TERMINAL RJ45	UNIDAD	1	$ 4.364
97	CUBRETERMINALES	UNIDAD	1	$ 744
98	CONECTOR HEMBRA RJ45 AZUL Y ROJO JACK PARA PARED	UNIDAD	1	$ 26.742
99	JACK PARA PATCH PANEL	UNIDAD	1	$ 29.006
100	CHIPA CABLE UTP X500 MTS CATEGORÍA 6A AZUL	ROLLO	1	$ 1.270.930
101	CHIPA CABLE UTP X500 MTS CATEGORÍA 6A ROJO	ROLLO	1	$ 1.465.000
102	CANALETA PVC DOBLE PARA PARED POR 2 MTS	UNIDAD	1	$ 68.900
103	BREAKER DE ENERGIA	UNIDAD	1	$ 17.181
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR OFERTADO + IVA
1	ALICATE 7 PULGADAS	UNIDAD	1	105.202
2	JUEGO DE DESTORNILLADORES SURTIDOS	UNIDAD	1	83.280
3	SOLDADOR	UNIDAD	1	$2.950.000
4	JUEGO DE RATCHET Y COPAS	UNIDAD	1	$389.000
5	JUEGO DE LLAVES BRISTOL	UNIDAD	1	39.427
6	PINZA PUNTUDA	UNIDAD	1	37.913
7	PULIDORA 9 PULGADAS, 2200W, 6500RPM	UNIDAD	1	831.485
8	CARRETILLA, RUEDA ANTIPINCHAZO, TOLVA METALICA DE 92X68X26, RIN METALICO, AGARADERAS ERGONOMICAS	UNIDAD	1	353.430
9	DEMOLEDOR MARTILLO	UNIDAD	1	$5.789.000

OBSERVACIÓN:

Los anteriores elementos son los más utilizados y que se han entregados en los últimos 3 años, se debe tener en cuenta en todo caso que existen otros elementos que hacen parte de ferretería y que en cualquier momento podrán ser requeridos por la UPRES Caldas, los cuales podrán ser entregados con cargo a este; que se entregaran pero deberán en todo caso, sujetarse al precio del mercado y con cotización previa.

Debe tenerse en cuenta que dentro del contrato no se pueden especificar cantidades pues estos varían de acuerdo a las necesidades de la UPRES Caldas y por tanto las cantidades señaladas, solo son para efectos de proyectar el valor del contrato.

VALOR A ADJUDICAR: El total del proceso.

FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESNTANTE LEGAL

C.C.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESNTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

NIT.

Anexo 5

COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

Con la presentación de la oferta me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:

1)A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

2) A cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la Policía Metropolitana de Manizales– Área de Sanidad Caldas en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía, educación y tratamiento silvicultura y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Ley Decreto 2811 de 1974 (Código Único de recursos Naturales), ley 99 de 1993 (Creación del Sistema Ambiental Nacional) ley, Ley 9 de 1979 (Código Único Sanitario, decreto 631 del 2014 (Manejo de Aguas Residuales, decreto 351/2014 (Manejo de Residuos Sólidos Peligros) y resolución 1164 de 2002 (Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares

3) A capacitar a su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

5) Por último informo que no me encuentro reportado en el registro único de infractores ambientales.

Nombre representante legal: _____

Firma Representante Legal:
_____C.C. N° _____

EMPRESA _____

ANEXO No. 6

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 año mas MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

24

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.	CONTRATISTA	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a paliza de garantía única.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL de LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.	CONTRATISTA	El veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta. cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta. y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
Cláusula del contrato	RIESGO JURÍDICO	INDEMNIDAD	No aplica	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de la aceptación de oferta. Más el plazo contractual previsto para la liquidación	Es obligación del contratista mantener a la Policía Nacional La Policía Metropolitana de Manizales indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación proveniente de terceros que se derive de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AQUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATA	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLET	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDA

											EL RIESGO						**DEL CONTRATO**	**MIENTO**	**TRATAMIENTO**	**A EL TRATAMIENTO**		**DCUANDO**
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, - LA SOLICITUD DE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	NO (LUEGO DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO)	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO	ENLAADJUDICACIÓN
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORÍA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/ VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TÉCNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALAUCIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DEACUERDOALACRONOLOGÍADELPROCE

																						SO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SUMINISTRO	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	DE ACUERDO A LA NOTIFICACION DE SUPERVISION

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

Señores
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
Manizales, Caldas.

Referencia: Presentación propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía Nro. **PN MEMAZ MIC 133- 2021** cuyo objeto es La UPRES - caldas requiere contratar el suministro de Materiales de Construcción, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas.

Yo,_____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____; me permito presentar, en nombre de _____, propuesta seria y formal para participar en el proceso de la referencia, convocado por la Policía Metropolitana de Manizales, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente al objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el ANEXO No. 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o

prohibiciones para contratar con el Estado, de acuerdo a las determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable. (Se tendrá en cuenta para personas jurídicas)

4. Que me encuentro ausente de limitaciones a la capacidad jurídica como persona natural, certificando que tengo plena capacidad y que no estoy incurso en inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado, de acuerdo a las determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable. (Se tendrá en cuenta para personas naturales)
5. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
6. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
7. Que me obligo a suministrar a solicitud de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
8. Que la presente propuesta consta de_____ (___) folios distribuidos en_____(___)fólderes.
9. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): _____: Teléfono(s):_____ Fax:_____
10. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. _____, ahorros () corriente (), del banco _____, sucursal _____de la ciudad de _____, país _____.
11. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
12. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, será el establecido en el cuadro del numeral 1 Datos del proceso.
13. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____
NUMERO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: _____DE:_____
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
NIT: _____ RÉGIMEN: COMÚN (__) –SIMPLIFICADO (__)
TELÉFONO: _____FAX:_____EMAIL:_____

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____ Y/O C.C. _____

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Departamento _____Ciudad_____Municipio_____

Denominación de la cuenta Corriente _____ Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Entidad Financiera _____Código _____

Sucursal _____Código _____Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO: _____
NUMERO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: _____DE:_____
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
TELÉFONO: _____FAX:_____EMAIL:_____

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente)_____ domiciliado en _____, identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición)_____, quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica)_____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos nuestra voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente INVITACIÓN PUBLICA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES adelanta un proceso a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **compromiso** unilateral de **anticorrupción**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir

en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) _____a los (Día del mes y año en letras y números) _____

EL PROPONENTE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____
NUMERO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: _____DE:_____
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
NIT: _____ RÉGIMEN: COMÚN (__) –SIMPLIFICADO (__)
TELÉFONO: _____FAX:_____EMAIL:_____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMULARIO No. 4

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

Señores:
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES
Manizales

Yo, _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. _____de _____ en calidad de _____ de la empresa _____ con NIT _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento:
Que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y que a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos y nos comprometemos a que durante la vigencia del contrato que se llegue a celebrar haremos los aportes que correspondan, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Atentamente,

FIRMA_____

NOMBRE_____

NIT O C.C. Nro._____

NOMBRE DEL PROPONENTE_____

NOTA 1. Este formulario debe ser diligenciado según parámetros establecidos en el ítem 7 del numeral 2.1 (De orden Jurídico) de la presente invitación.

NOTA 2: Para el caso en que el presente anexo sea firmado por el Contador o Revisor Fiscal se deberá anexar la correspondiente fotocopia de su cedula y de su tarjeta profesional.

NOTA 3: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.

FORMULARIO No. 5

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El(los) Suscritos(s) a saber:_____ domiciliado en _____, quien obra en calidad de Representante legal, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro de la invitación publica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **LA POLICÍA NACIONAL** adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para el La UPRES - caldas requiere contratar el suministro de Materiales de Construcción, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas.

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por **LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por **LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de **LA POLICÍA NACIONAL**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucrara o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.

7. **El PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL CONTRATANTE** cuando ella lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el **CONTRATO.**

9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de **LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de **LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

14. Diligenciar y entregar a la entidad el formato de "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS" Código: 1DT-FR-0016, Fecha: 20-12-2014, Versión: 2, una vez sea perfeccionado el contrato o firmada la aceptación de la oferta

Representante Legal proponente
Nombre:
Documento Identidad:

FORMULARIO No. 6

CARTA DE COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD, Y/O LA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO

Informo a la DIRECCIÒN DE SANIDAD - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Tipo B Caldas, que conozco de la obligatoriedad que tengo como representante legal de la Empresa _____ de conocer y dar cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad Industrial y SG-SST. E y en especial, lo regulado a través del decreto 1072 de 2015, el decreto 052 de 2017 y la resolución 312 de 2019

Dado lo anterior, me comprometo, en caso de ser seleccionado en el presente proceso a cumplir con los estándares que consagra la resolución 312/2019 y las demás disposiciones que lo adicione, complemente y/o modifiquen; a implementar los controles que surjan de la identificación de Peligros, evaluación y control de riesgos propios del objeto contractual. En caso de identificar y desarrollar actividades de alto riesgo (Riesgo Biológico especialmente) implementare para su control, las Guías Técnicas y demás lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo y el de Salud.

En general cumpliré con los requisitos establecidos en el instructivo 04/2019 de la Dirección de sanidad y que se anexa a este estudio y permitiré el acceso a la documentación e instalaciones que se considere necesario por parte comité técnico evaluador para constatar el acatamiento a estas disposiciones; igualmente en caso de ser seleccionado me comprometo a seguir cumpliendo con estos requisitos y a permitir el acceso del supervisor del contrato y/o responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratante para que realice el chequeo correspondiente.

Me comprometo con el presente documento a permitir al comité evaluador verificar la siguiente información en mis instalaciones:

- Documentos que evidencien objetivamente la afiliación a la seguridad social integral del personal contratado que ejecutará la tarea contratada (EPS, AFP, ARL, CCF) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.
- Copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del *contratista con la* evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya (El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos de la empresa).
- Entrega del plan de trabajo para la ejecución de las actividades del SGSST donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SGSST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.
- Si el contrato de obra o suministro está relacionado con las actividades reglamentadas para el SGSST la persona jurídica o natural que actúa como empleador o el responsable de SGSST del

contratista deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo que contemple habilitación para la tarea.

- Copia del plan de trabajo relacionado con SGSST previamente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes.
- Notificar por escrito al responsable del SGSST del centro de trabajo para articular actividades de prevención, control y supervisión de la actividad contratada.
- Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial (físico o magnético) que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.
- Deberá evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.
- Por último me comprometo en caso de ser seleccionado a remitir copia de los anteriores documento

Firma Representante Legal _____

Nombre representante legal: _____

Empresa _____

NIT _____

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012		
Versión: 2	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA 01/03/2021

CERTIFICADO No. 080

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓND EL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
160102044	UPRES CALDAS	PROGRAMA O ATENCION SALUD	MAYO	72102900	02-02-01-001 MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	02-02-01-001-05 PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	MATERIALES DE FERRETERIA				1	$40.000.000		
								TOTAL	-	-	1	40.000.000	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **40.000.000**

PATRULLERO EDUAR YAMIR FLOREZ MUÑOZ
Administrador Plan de Compras

INTENDENTE JEFE FLOR ALBA GARCIA ZAMORA
Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

PT JONATHAN CALDAS CARDENAS
Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo SUBINTENDENTE MARIANA BUITRAGO CARMONA

N. proyecto SISCO: 384570

vigencia futura 2022
$ 10.000.000